

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL
COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS
EN TRABAJO SOCIAL DE
VALLADOLID Y SEGOVIA
2018**

Asamblea General Ordinaria del Colegio

Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Valladolid y Segovia

Miércoles, 13 de Diciembre 2017

El PROGRAMA DE ACTIVIDADES que presentamos para 2018 pretende continuar en la línea seguida en el último año, manteniendo una continuidad con el programa vigente.

- Las actividades a desarrollar se pueden enmarcar dentro de diez líneas de acción:
- Acercar la actividad del Colegio a Segovia.
- Servicio de Información, Comunicación y Redes:
 - Página WEB, mantenimiento y actualización de la misma.
 - Otros medios de comunicación y difusión
 - Información continua vía e-mail.
 - Campaña de creación de correos electrónicos @cgtrabajosocial.es
 - Biblioteca del Colegio.
- Grupo de intervención en emergencias y grandes catástrofes.
- Grupo de Trabajo en mediación.
- Plan de Formación para colegiados:
 - Certificado de Asistencia a acciones formativas de corta duración.
 - Acciones formativas en 2018.
 - Registro de formadores
- Charlas magistrales y cafés coloquio.
- Acciones de continuidad.
- Acciones en coordinación con el Consejo General de Colegios de Trabajo Social.
- Acciones en coordinación con el Consejo de Colegios de Castilla y León
- Campañas de protesta y Participación Social.
- Estudio de modificación de la sede.
- Plan y presupuestos participativos.

1. ACERCAR LA ACTIVIDAD DEL COLEGIO A SEGOVIA

Tras la agrupación vemos interesante continuar apostando por poder llevar alguna actividad del Colegio a Segovia (cursos de formación, Charlas, Cafés-Coloquios o cualquier actividad propuesta por los colegiados que pudiera ser interesante).

También plantear actividades que generen un acercamiento de las personas colegiadas/os de Segovia a Valladolid.

2. SERVICIO DE INFORMACIÓN

A.- PAGINA WEB.

En el año 2018 se seguirá trabajando en el mantenimiento y actualización de nuestra página web, que servirá para responder a la exigencia de los colegiados/as, dar respuesta a la de ventanilla única, y puede llegar a ser un medio de participación y comunicación colegial.

Este dominio fue modificado desde la unión con Segovia, la nueva dirección es: <http://www.trabajosocialvalladolidsegovia.org/> , y a través de un enlace desde la página del Consejo.

B.- OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Una de las novedades más importantes de cara al 2018.

La Junta del Colegio ve necesario invertir en este área es por este motivo por el que se va a externalizar la difusión del colegio a través de redes sociales y en los medios de comunicación, donde hemos alcanzado un principio de acuerdo con la empresa Valor Creativo, que confiamos que sea un punto de inflexión y que revierta positivamente en mejorar la imagen exterior de nuestro colegio.

C.- BOLETINES INFORMATIVOS POR E-MAIL.

Envío constante de correo electrónico a las personas colegiadas de información sobre acciones formativas, ofertas de trabajo, actividades de las estructuras colegiales y noticias y/o novedades de interés para la profesión.

D.- CAMPAÑA DE ACCESO AL CORREO @cgtrabajosocial.com

E.- BIBLIOTECA DEL COLEGIO

Desde esta área se plantean las siguientes propuestas:

- Poner a disposición de las personas colegiadas los documentos que se reciben en la biblioteca que, por su interés y formato pueden ser visualizados por todo el colectivo.
- Adquirir nueva bibliografía para el Colegio y actualizar la existente.
- Proponer a las personas colegiadas la opción de mandar sugerencias respecto a bibliografía a adquirir, siempre y cuando se valore la idoneidad de la misma por la Junta de Gobierno del Colegio.

El funcionamiento del Servicio de Biblioteca se seguirá desarrollando de acuerdo con el Reglamento de la Biblioteca del Colegio aprobado en Asamblea General Ordinaria de 8 de Abril de 2011.

3. GRUPO DE INTERVENCIÓN EN GRANDES EMERGENCIAS Y CATASTROFES

Tras las reuniones mantenidas el pasado año con la Gerencia de Servicios Sociales se planteó que el convenio en materia de Intervención en Grandes Emergencias y/o Catástrofes, debería firmarse a nivel autonómico, por lo que se le plantea al Consejo Autonómico que están de acuerdo en impulsarlo en la Comunidad.

Se prevé continuar con su desarrollo en el próximo año dado que recientemente.

Se creó una comisión para dinamizar este grupo (en la cual están representados todos los colegios), y esta se ha reunido con el Consejo Regional de Trabajo Social, existe voluntad por todas las partes para continuar dándole forma al proyecto. En el último sondeo realizado el pasado mes de Noviembre se ha verificado que en nuestro colegio estarían interesados/as 36 personas.

4. GRUPO DE TRABAJO EN MEDIACIÓN

Tras la creación del registro de personas colegiadas mediadoras que está previsto para este mes de diciembre, se prevé trabajar en la difusión de la mediación y del registro, a través de un díptico posiblemente.

En cuanto al Instituto de Mediación del que forma parte el Colegio, la actividad de este se ha paralizado, se estará en contacto para conocer cómo evoluciona y colaborar siempre que sea interesante.

Se prevé también impartir formación en este campo, haciendo un primer sondeo para ver el interés que suscita a través de las encuestas que se han adjuntado en el email informativo del registro.

5. PLAN DE FORMACIÓN PARA COLEGIADOS

A.- ACCIONES FORMATIVAS:

Uno de nuestros objetivos como Junta de Gobierno es detectar y responder a las necesidades de formación de los profesionales del Trabajo Social/ Servicios Sociales mediante la planificación de actividades adecuadas a los mismos, y a las nuevas demandas sociales.

Las líneas estratégicas de este plan van encaminadas a la profesionalización y formación continua de nuestros colegiados, a consolidar una formación de calidad, y a conseguir que nuestras propuestas formativas animen a los mismos a participar.

Un aspecto fundamental que se tendrá en cuenta, dada la actual situación económica por la que estamos atravesando, será ofrecer las actividades formativas a precios asequibles y asumibles para todas las personas.

Además, se ofertará la posibilidad a las personas colegiadas para realizar propuestas de formación, y se estudiará la posibilidad de que puedan ser incorporadas a nuestro programa de actividades.

Las actuaciones previstas son las siguientes:

- Se plantean acciones formativas a lo largo del año. La temática aún no está cerrada, pero intentando dar respuesta a las demandas más mayoritarias de nuestro colegiados y colegiadas se plantean.

La organización de actividades formativas se seguirá desarrollando de acuerdo con el Reglamento de Formación del Colegio aprobado en Asamblea General Ordinaria de 8 de Abril de 2011.

B.- CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA:

Se trata de permitir que nuestras propuestas de formación con menor carga lectiva puedan ser alegadas como méritos, al unificarlas en una única certificación, independientemente del certificado de asistencia que se pueda solicitar para cada una de las mismas en que se participe.

Por tanto cuando los participantes en acciones formativas, que cuenten con la condición de "colegiado", lleguen a sumar un total de 20 h, el Colegio Profesional

emitirá un "Certificado de Actualización en Contenidos de Trabajo Social y Servicios Sociales".

C.- RED DE FORMADORES Y COLABORADORES

Conscientes de los excelentes y experimentados profesionales con los que contamos entre nuestros colegiados, y al objeto de difundir Buenas Prácticas y Novedades en nuestra disciplina, se ha iniciado el registro de los profesionales que han colaborado en los talleres de casos y cafés coloquios y otras acciones.

6. CHARLAS MAGISTRALES Y CAFÉS COLOQUIO

1.-Charlas Magistrales:

Planteamos tres charlas magistrales a lo largo del año, una por trimestre, excepto en verano.

Correrán a cargo de profesionales del trabajo social de reconocido prestigio.

2.- Cafés- Coloquio. 2h.

Encuentros profesionales con temas puntales de actualidad, foros de debate, difusión de actos de interés profesional, intercambio experiencias profesionales.

7. ACCIONES DE CONTINUIDAD

Dentro de nuestras actividades colegiales, seguiremos trabajando en la continuidad y desarrollo de las acciones siguientes:

A.- Regularización del procedimiento administrativo, para atender las exigencias que va a suponer el desarrollo de la directiva europea de liberalización de servicios (explicado en el siguiente punto), en cuanto a:

- a) el cumplimiento del procedimiento administrativo en todo acuerdo o gestión realizada,
- b) el registro de colegiados, tanto individuales como de sociedades profesionales, y de servicios.
- c) el servicio de atención a colegiados y ciudadanos, estableciendo un registro de quejas, un procedimiento y régimen sancionador.
- d) la firma electrónica del Colegio.

En relación a esta área, el colegio deberá seguir realizando las acciones relacionadas con:

- Protección de datos
- Seguimiento de la deuda de morosos
- Seguro de responsabilidad civil,

B.- Relaciones con la Universidad de Valladolid, centradas en los siguientes temas:

Participación en el Comité del Título de Grado en Trabajo Social. Desde el año 2014 formamos parte del Comité de Título de Grado de la Facultad de Educación y Trabajo Social de la UVA. En esta comisión se toman decisiones sobre asuntos referidos a la organización y funcionamiento del Título dentro de la facultad. Forman parte de este Comité representantes del cuerpo docente, de los distintos departamentos así como los representantes del alumnado, también participa el cuerpo auxiliar y negociado de la Facultad. Durante el próximo año 2018 se pretende continuar formando parte del Comité, dada la importancia de la visión y participación profesional dentro del ámbito universitario.

La participación en las jornadas ¿Y ahora qué? que se organizan cada curso para el alumnado de Trabajo Social.

La colaboración en acciones formativas y de difusión del Trabajo Social, conferencias foros y el Día Internacional de Trabajo social.

Durante el año 2018 se celebrara en la Universidad de Deusto el Congreso de Escuelas de Trabajo Social, se colaborara con la Facultad en este encuentro, el modo de colaboración y la acciones previstas están aún por definirse.

Convenio de colaboración con la Fundación General de la Universidad de Valladolid para la realización de cursos de idiomas.

C.- Otros Convenios

- Convenio con el Centro de Día Vitalia.
- Convenio con la Fundación general de la UVA.
- Convenio con el Centro de formación continua Logoss.
- Se realizará la búsqueda de ingresos de manos de patrocinadores, publicidad en la página web, etc., firmando si es preciso convenios de colaboración con las entidades o empresas interesadas.
- Convenio con Makro
- Convenio con la Universidad Abierta de Cataluña.

F.- Día Internacional Del Trabajo Social

Sería un punto novedoso en la programación para el año 2018, el objetivo de la Junta sería dotarle de mayor protagonismo realizar actividades relacionadas con el Teatro Social, Monólogos, Magia, etc. En la línea abierta en 2016.

8. ACCIONES EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS

- La Ventanilla Única.

Junto con la cuestión de la Colegiación obligatoria, es el tema de mayor trascendencia para nuestra organización colegial.

Todos los Colegios Profesionales deben garantizar, a los profesionales de todo el espacio europeo, la tramitación a distancia de todos los actos necesarios para la

colegiación, ejercicio de la actividad y baja, así como a los consumidores y usuarios de los colegios tanto el acceso al registro de colegiados actualizado, como las vías de reclamación y recursos frente a los profesionales colegiados y/o el Colegio.

- Comisión de Ética y Deontológica

Se pone de manifiesto la importancia de los Colegios Profesionales en cuanto a su competencia para ordenar la actividad profesional de los colegiados velando por la ética profesional como entidades de administración corporativa y de derecho público, por lo que, queremos trabajar en la articulación y actualización de Código Deontológico que, en definitiva ha de garantizar una buena praxis para con las instituciones y la ciudadanía

Se continuará apostando por la "Comisión de Ética y Deontológica", formada por profesionales de reconocido prestigio en las buenas prácticas profesionales y en ética, así como con un compromiso con la profesión y con las estructuras colegiales, en apoyo a los colegios.

- Modelo de Servicios Sociales

El colegio continuará participando en la elaboración del nuevo Modelo de Servicios Sociales, coordinado desde el Consejo General.

El grupo de trabajo de Valladolid está constituido por dos colegiados expertos y dos integrantes de la Junta de Gobierno. El grupo de de Valladolid viene trabajando de forma colaborativa con expertos de otros colegios de Castilla y León, fundamentalmente de León y Palencia.

El pasado mes de septiembre, el Consejo General ha presentado un primer borrador con una recopilación de las aportaciones de los distintos colegios y en el próximo año 2018 está prevista la revisión de este borrador y presentación del documento final. Este documento pretende ser la respuesta a la necesidad de elaborar un discurso propio de la profesión que establezca las líneas básicas sobre el Modelo de Servicios Sociales.

9. ACCIONES EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO DE COLEGIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

A.-TIPAI. Hasta el momento se cuenta con el Convenio de colaboración con la Gerencia de Servicios sociales en materia de valoración de solicitantes de adopción internacional, del que la representante del Colegio de Valladolid forma parte de la Comisión Técnica de Seguimiento.

En el próximo año se continuará atendiendo las situaciones acaecidas durante el procedimiento, que impliquen a los profesionales del turno, las familias adoptantes y/o la Administración, para velar por el buen funcionamiento del turno. Para ello destacar las siguientes acciones: encuentros de debate y seguimiento con los profesionales del turno; modificaciones del reglamento, si procede, que impliquen la actualización y clarificación del documento; estudio e investigación de irregularidades producidas por los profesionales y aplicación de los Estatutos de la profesión; intermediación ante la Gerencia de Servicios Sociales, etc.

B.- Asesoramiento Deontológico: tras la aprobación en la asamblea del 12 de abril de 2008 del Borrador del Código Deontológico y la creación de la Comisión Deontológica aprobada en asamblea el 16 de mayo de 2009, se continua con la puesta en marcha de la comisión y con la difusión de un documento que comprenda el Código deontológico y el Reglamento de la Comisión así como otras normativas relacionadas.

C.- Protección de datos: finalizado el proceso de establecimiento, durante el año 2009 en cada colegio, del sistema de Protección de Datos por parte de la empresa IPRODAT, se velará por su actualización permanente para cumplir con la ley de protección de datos (LOPD)

D.- Información y difusión: mejora y mantenimiento la página Web del Consejo y de los Colegios para que esté operativa, con la colaboración de todos en la incorporación de temas y establecer los enlaces de las páginas Web de los diferentes colegios.

E.- Nuevo Acuerdo en la distribución de las labores administrativas

Otra de las novedades de cara al próximo año, aunque ya en vigor.

El consejo ha contratado a la auxiliar administrativo 6 horas semanales. Quedando dicho horario de la siguiente manera:

Todas las mañanas de 9:30 a 10:30 de lunes a viernes y de 16:00 a 17:00 horas los miércoles. Separando así el horario del Colegio de Valladolid y Segovia.

A su vez dicho Colegio, ha reducido en 6 horas el contrato a la auxiliar administrativo

10.-CAMPAÑAS DE PROTESTA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

A.- Campañas de Protesta: No hay ninguna novedad en este momento, aunque desde el Colegio, esta junta siempre apostará por apoyar y respaldar cualquier acción que pueda ser beneficiosa para nuestra profesión.

B.- Participación Social:

La Mesa de la Vivienda de Valladolid se constituye a iniciativa de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, SL y de la propia Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda, como órgano colegiado, informativo y de coordinación, de naturaleza participativa y de consulta no vinculante de la administración municipal, a través del cual se instrumenta la participación de todos los Sectores que en mayor o menor medida inciden en la política de vivienda-

El Colegio participa junto con otras entidades de carácter social (Caritas, Cruz Roja, Secretariado Gitano Federación Vecinal, Stop Desahucios etc.)

La Mesa se Convoca mínimo dos veces al año y su carácter no es vinculante. Durante el año 2018 se mantendrá desde el Colegio la participación como miembro de la Mesa, aportando la visión de los y las profesionales del Trabajo Social en un asunto de tanta importancia como es la Vivienda.

Son funciones de la Mesa, entre otras, las siguientes:

- Prestar asesoramiento y/o consulta a la Concejalía competente en materia Vivienda en la ciudad de Valladolid.
- Conocer los planes de actuación de las áreas competentes en esta materia, así como el seguimiento y evaluación de los programas que desarrollen.
- Promocionar la participación de todos los sectores interesados en materia de vivienda de la ciudad de Valladolid, fomentando el asociacionismo.
- Proponer encuentros entre dichos sectores sobre asuntos de interés común en materia de vivienda en el ámbito municipal.
- Potenciar la coordinación entre las diferentes instituciones o entidades públicas privadas que actúan en el ámbito de la vivienda, y en especial de la vivienda Protección pública.
- Proponer cuantas actuaciones vinculadas a la Mesa de la Vivienda que, dentro de la competencia municipal, puedan redundar en una mayor calidad de atención e información del ciudadano.
- La gestión de instancias a la Junta para que agilice la puesta a disposición de las viviendas que estén libres.
- El seguimiento de la gestión de las bolsas sociales que tiene el Ayuntamiento para hacerse cargo del agua, gas o luz, mediante los convenios suscritos con las empresas suministradoras.
- Conocer y compartir información sobre programas, subvenciones y ayudas con las que poder contar a la hora de encontrar soluciones al problema de vivienda, así como procurar y mediar ante las instituciones y entidades públicas y privadas para lograr compromisos de actuación y de ejecución consensuados.
- Promover que desde los bancos se pongan a disposición de los posibles interesados alquileres a precios asequibles en función de las capacidades económicas de estos, y siempre tras la evaluación previa de los Servicios Sociales.
- Creación de un mapa urbano de infravivienda y la realización de estudio y medidas de mejora de accesibilidad y eficiencia energética.

11.- ESTUDIO DE CAMBIO DE SEDE.

Se continúa viendo la necesidad de buscar una nueva sede o adecuar la actual para dar respuesta a las necesidades actuales del Colegio.

Necesidades que con el paso del tiempo se han ido transformando y han ido creciendo. Aspectos como la versatilidad de la sede, el confort para trabajadores y colegiados, la posibilidad de ofrecer nuevos espacios para el encuentro, intercambio de experiencias, realización de actividades formativas y otros, hacen necesaria la

búsqueda de nuevos espacios o adecuación de los actuales, adaptando dicha búsqueda a la situación presupuestaria del Colegio.

12.- PLAN Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y COLABORADORAS CON LA JUNTA.

Es notoria la escasa participación de las personas colegiadas en las actividades del Colegio.

Lo mismo que lanzamos para el presente año, este nuevo años pretendemos lanzar una nueva vía de participación a las personas colegiadas para que hagáis propuestas tanto de acciones como de modificaciones o sugerencias en el presupuesto. Estudiaremos todas las propuestas, agradeceremos las mismas y pondremos en marcha todas aquellas que sean interesantes.

Además queremos que algunas personas colegiadas vayan tomando contacto con la junta de gobierno para poder sacar adelante más acciones y además garantizar el relevo generacional en la junta de gobierno.